

98034



P A T E N T E

a favor de la

Sra. Viuda de Quirico Casanovas

por:

" Un perfeccionamiento en la fabricación de cartón ondulado "

Memoria Descriptiva

Es usual la fabricación de cartón ondulado formado por la yuxtaposición de una hoja de papel liso y una hoja de papel ondulado pegada a la primera, o bien tambien por una hoja de papel ondulado pegada entre dos hojas de papel liso. En el primer caso se obtiene un cartón que por un lado es plano y por otro es ondulado y en el segundo caso se obtiene un cartón plano por las dos caras. Tanto en un caso como en otro se obtiene un material de muy poco peso y de resistencia relativamente grande y por lo tanto muy apropiado para envoltorios, embalajes, conecccionar ciertas cajas, etc.. Para la fabricación de este cartón ondulado se emplean diferentes clases de papel, de paja, gris, cuero, etc., y a veces tambien papel bi-clase, es decir papel que



por una cara es de una calidad y por la otra de calidad distinta.

El perfeccionamiento objeto de esta patente permite obtener hojas o plafones de cartón ondulado que tiene una resistencia mucho mayor que las usuales, debido a que presentan dos o mas zonas onduladas.

Consiste en esencia este perfeccionamiento en hacer el cartón ondulado doble, triple, cuádruple, etc., de manera que esté formado por una o mas hojas de papel liso, luego una hoja de papel ondulado, despues una o mas hojas de papel liso, luego otra hoja de papel ondulado y por ultimo una o varias hojas de papel liso y asi sucesivamente. Se obtiene de esta manera un cartón ondulado que tiene doble, triple, cuádruple, etc., grueso del usual y que tiene mas resistencia porque comprende dos o mas zonas de papel ondulado.

Para fabricar este cartón ondulado se empieza del modo usual aplicando una hoja de papel ondulado sobre una o varias hojas de papel liso y sobre esta hoja de papel ondulado se aplica otra hoja de papel liso del modo usual hasta ahora en la fabricación de cartón ondulado con las dos caras lisas. Obtenido este cartón ondulado se puede o bien simplemente pegar una sobre otra dos hojas de este cartón ondulado o bien una vez obtenida una hoja de este cartón ondulado, adherirle sobre ella una hoja de papel ondulado y luego una o mas hojas de papel liso. En todos los casos se obtiene el mismo resultado que es un cartón con las dos caras exteriores lisas y que interiormente presenta dos capas o mas de papel ondulado separadas por una o mas hojas de papel liso.

Tanto si se obtiene este cartón pegando dos hojas de cartón ya fabricadas como si se obtiene por la superposición de capas de papel liso y papel ondulado pueden disponerse las dos capas de papel ondulado que figuran en este cartón de manera que tengan las ondulaciones en el mismo sentido o cruzadas, según convenga. En el caso de que tengan las ondulaciones cruzadas se obtiene una máxima resistencia de la hoja de cartón en todos sentidos y en cambio en el caso en que tengan las ondulaciones en el mismo sentido se obtiene



una resistencia mayor en un sentido quá en el otro, lo cual en ciertos casos puede ser conveniente porque permite doblar facilmente la hoja o plafón de cartón, en el sentido de las ondulaciones.

Si se desea, se puede reforzar todavia mas estos plafones u hojas de cartón ondulado adhiriendoles en una o ambas de sus caras exteriores arpillera u otro tejido apropiado. Tambien se puede, si se desea, impermeabilizar este cartón forrandolo por una o por ambas de sus caras con papel impermeable ya sea alquitranado o impermeabilizado de otra manera.

Estas hojas o plafones tienen una gran resistencia y un peso relativamente muy pequeño y son de gran utilidad para confeccionar embalajes de diferentes clases y formas que substituyen con ventaja en muchos casos a las cajas de madera o cartón. Sirven asimismo para placas o tapas de libros, para respaldos de cuadros, para placas de calendarios y de un modo especial para los llamados plegadores, sobre los que se arrollan las piezas de tejido, así como para muchos otros usos.

#### N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) En la fabricación de cartón ondulado el perfeccionamiento consistente en fabricar el cartón de manera que comprenda en su grueso dos o mas capas de papel ondulado separadas una de otra por una o mas capas de papel liso y cubiertas en las caras exteriores por una o mas capas de papel liso.
- 2) En la fabricación de cartón ondulado con el perfeccionamiento consignado en la reivindicación anterior, la disposición de las capas de papel ondulado de manera que sus ondulaciones se hallen cruzadas.
- 3) En la fabricación de cartón ondulado con el perfeccionamiento consignado en la reivindicación 1, la disposición de las capas de papel ondulado de manera que sus ondulaciones se hallen dispuestas en el mismo sentido.



- 4) En la fabricación de cartón ondulado según lo consignado en las reivindicaciones anteriores la impermeabilización de este cartón recubriendolo exteriormente por una o ambas caras con papel alquitranado o impermeable.
- 5) En la fabricación de cartón ondulado según las reivindicaciones anteriores, el refuerzo del cartón pegandole por una o ambas de sus caras una hoja de arpillera o tejido.
- 6) Un perfeccionamiento en la fabricación de cartón ondulado.

Barcelona 10 de mayo de 1926

P. A.  
*Antonio Lopez*